

Juan Montero Calidad: 4 estrellas Actualizaciones: 4 estrellas Facilidad: 4 estrellas Muy completa y de fácil acceso.

Resuelve todas tus dudas

ANA MARIA GARCIA Calidad: 3 estrellas Actualizaciones: 3 estrellas Facilidad: 3 estrellas La obra es correcta y fácil de utilizar perome resultaría mucho más util con un mayor número de ejemplos practicos que se dan en el día.

4.16666667 8 12> Ventajas

En la parte del salario aborda su estudio desde una triple vertiente: laboral, como remuneración por el trabajo efectuado por cuenta ajena; Seguridad Social, como base de cotización; fiscal, como base impositiva de determinados tributos. Analiza las diferentes modalidades de retribución (retribución variable, retribución a la carta…), así como las incidencias que pueden dar lugar a modificaciones en su cuantía (causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, descuelgue salarial…), o situaciones en la relación laboral que afectan a su abono (huelga, incapacidad temporal, etc.), así como las repercusiones económicas de la extinción de los contratos de trabajo. Ilustrada con ejemplos para resolver de manera directa todas las dudas y conflictos que se pueden presentar. Se recoge el análisis de las retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Persona Físicas y del Impuesto de Sociedades y la contabilidad en relación con los gastos de personal. Una herramienta práctica de gran utilidad tanto para el jurista especialista en materia laboral como para la empresa, despacho y todos los profesionales que trabajen con estas cuestiones en su día a día. Con las ventajas de la Sistemática Memento: garantía de rigor técnico y agilidad de consulta. Novedades

Entre otras muchas novedades analizadas en esta nueva edición destacan:

AUTONOMO

Nuevo aplazamiento de la posibilidad de realizar la actividad autónoma a tiempo parcial.**CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y MOVILIDAD FUNCIONAL**

Ascenso de categoría por el desempeño continuado de funciones de categoría superior. Reclamación de diferencias salariales por realización de funciones superiores. **CONTRATACIÓN TEMPORAL**

Cuantificación del complemento de antigüedad en supuestos de sucesión de contratos temporales.**DETERMINACIÓN DE LA CUANTÍA DEL SALARIO**

SMI para 2018. Días que se han de abonar cuando no se trabaja el mes completo de 31 días. Discriminación salarial por razón de sexo. **FOGASA**

La declaración de insolvencia primitiva es la que determina el nacimiento de la obligación de pago a cargo del FOGASA.

Nacimiento de la responsabilidad subsidiaria del FOGASA en caso de concurso de acreedores de la empresa. Silencio positivo en la solicitud de prestaciones al FOGASA. **MECANISMOS DE AJUSTE SALARIAL**

Acuerdo de inaplicación de las cláusulas retributivas del convenio. Modificación sustancial del sistema de pago del salario en especie. **EFFECTOS ECONOMICOS DE LA EXTINCION DEL CONTRATO**

Indemnización por despido: responsabilidad solidaria del administrador de facto de una sociedad disuelta legalmente.

Indemnización por despido: inclusión de pluses de vestuario y transporte. Despido improcedente y condena a salarios de tramitación en la sentencia que extingue la relación laboral por imposible readmisión. Obligación de permanencia en el puesto de trabajo de quien solicita la extinción indemnizada de la relación laboral por impago del salario. Novedades en la jubilación activa: compatibilidad del 100% de la pensión con el trabajo por cuenta propia. Extinción de la personalidad jurídica como causa exclusiva de extinción de los contratos de trabajo. Despido colectivo: coeficientes aplicables en caso de convenio especial por expediente de regulación de empleo. Despido improcedente y alcance de la atribución convencional al trabajador de la opción entre readmisión e indemnización. **PROTECCIÓN DEL SALARIO**

Alcance de la solidaridad en la sucesión de contratatas.**RECLAMACIÓN JUDICIAL DEL SALARIO**

Carácter indemnizatorio a las compensaciones a los abogados del turno de oficio y no tributan IVA. Orden jurisdiccional competente para conocer la reclamación del exceso de retención de IRPF practicado e ingresado. Alegación de derechos fundamentales en el marco de un proceso ordinario y acceso al recurso de suplicación. Inadmisión del recurso de casación unificadora al no haber recurso de suplicación por no alegarse y acreditarse afectación masiva. **SALARIO EN ESPECIE**

Modificación de diversas normas que afectan a los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios.**SEGURIDAD SOCIAL**

Orden de cotización 2018. Notificación o comunicación a través del sistema de notificación electrónica, mediante comparecencia en la sede electrónica de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Sistema RED. Extensión del Sistema RED a nuevos colectivos e inclusión de la comunicación de datos de diversas prestaciones. Competencia relacionada con la devolución de ingresos indebidos. Concentración de la realización de la expedición y autorización de los documentos contables que instrumentalizan el derecho a la devolución de ingresos indebidos en los Directores Provinciales y el titular de la Subdirección General de Recaudación en Periodo Voluntario en sus respectivos ámbitos territoriales. **SUSPENSIÓN DEL CONTRATO Y REDUCCION DE JORNADA**

Carga de la prueba y acreditación de no vulneración del principio de no discriminación por razón de sexo, en caso de impugnación de la evaluación de los riesgos de su puesto de trabajo por trabajadora en periodo de lactancia. Excedencia para el cuidado de familiares en caso de hijos menores de edad pero mayores de tres años. Acumulación de la acción de declaración de ilicitud de huelga y la de reclamación de daños y perjuicios, en un proceso de conflicto colectivo. Consecuencias del alta médica emitida por el INSS al finalizar el periodo de 365 días en relación con la colaboración obligatoria por parte de la empresa.

Interpretación no restrictiva de un convenio colectivo acerca de la consideración de los días de acumulación de lactancia como laborables y no como naturales. Posibilidad de fijación de turno único en caso de trabajadora a turnos mañana y tarde, con reducción de jornada por guarda legal. Cómputo únicamente del primer año como cotizado al 100%, en caso de reducción de jornada para el cuidado de una persona con discapacidad. **TRABAJO A TIEMPO PARCIAL**

Límite de responsabilidad del FOGASA en caso de contratación a tiempo parcial. Percepción del plus de asistencia en el supuesto de trabajo a tiempo parcial. Cómputo de la antigüedad de los trabajadores fijos discontinuos a efectos de la promoción económica y profesional. Condiciones

Condiciones del precio especial en prepublicación:

Envío Prioritario de tu Memento en cuanto se publique. Comodidad: con cada nueva edición renovaremos automáticamente tu suscripción avisándote con suficiente antelación para que puedas interrumpirla o aumentarla en cualquier momento. 10% de descuento sobre el precio de la nueva edición del Memento en papel. Precio especial válido hasta la fecha de publicación. Para poder beneficiarte del precio especial, deberás abonar tu pedido antes de la entrega de la obra. Sumario

Capítulo 1. Concepto y regulación del salario.

Capítulo 2. Determinación de la cuantía del salario Límites y principios Clasificación profesional con movilidad funcional. Tiempo retribuido (jornada laboral, períodos de descanso (festivos, licencias, vacaciones)

Capítulo 3. Estructura del salario

Capítulo 4. Percepciones extrasalariales

Capítulo 5. Salario en especie

Capítulo 6. Pagas extraordinarias

Capítulo 7. Sistemas de retribución

Capítulo 8. Planes de retribución flexible o a la carta

Capítulo 9. Mecanismos de ajuste salarial Acuerdo novatorio entre trabajador y empresario Absorción y compensación Cláusulas de revisión salarial Descuelgue de condiciones salariales Negociación de un convenio de empresa Modificación sustancial del salario: sistema de remuneración y cuantía.

Capítulo 10. Pago del salario: tiempo y medios

Capítulo 11. Nómina: documentación del pago

Capítulo 12. Suspensión del contrato y reducción de jornada

Capítulo 13. Efectos económicos de la extinción del salario

Capítulo 14. Protección del salario Inembargabilidad FOGASA Garantías por cambio de empresario Insolvencia del empresario: fuera del concurso y en el concurso

Capítulo 15. Reclamación judicial del salario

Capítulo 16. Cotización a la Seguridad Social

Capítulo 17. Colectivos y situaciones con especialidades Abogados Administración del Estado Alta dirección Artistas Campo

Deportistas profesionales Empleados hogar ETT Especialistas ciencias de la salud Estudios de mercado y opinión

pública Exhibición cinematográfica Frutas, hortalizas e industrias de conservas vegetales Industria resinera Manipulado y

empaquetado de tomate fresco destinado a la exportación Mar Minería del Carbón Personas con discapacidad Profesionales

taurinos Representantes de comercio Servicios extraordinarios de hostelería Cooperativas de trabajo asociado Trabajo a distancia

Trabajo a tiempo parcial Trabajo autónomo Trabajo en el extranjero Trabajo en formación Trabajo en prácticas Víctimas de

violencia de género

Capítulo 18. Retención e ingresos a cuenta del IRPF (especial referencia a las retribuciones variables y a la carta)

Capítulo 19. Impuesto de sociedades, contabilidad y provisiones

Capítulo 20. Ejemplo de confección de nóminas

Atención al cliente

902 443 355

912 108 000

8:30-20:00 (L-V)

clientes@lefebvreelderecho.com

Envío gratuito a partir de 30€

* Aplicable a Península y Baleares

24 - 72 horas

* Excepto obras en prepublicación

Garantía de devolución

2 meses

* 15 días para producto electrónico

Atención al cliente Formas de Pago Preguntas frecuentes Contacto Productos Mementos Mementos de Autor

Mementos Expertos QMemento Mementos en Móviles QMementix Quiénes somos Lefebvre El Derecho Newsletter

Suscríbete a nuestro boletín de novedades y recibirás gratis un ebook.

Enviar Accede a los Mementos desde las soluciones

Métodos de pago

Redes Sociales

LinkedIn Twitter Facebook YouTube

Catálogo Política de privacidad Política de cookies Condiciones de contratación

Redirect sitemap © 2018, Lefebvre-El Derecho. Todos los derechos reservados.

(function(h,o,t,j,a,r){

h.hj=h.hj||function(){(h.hj.q=h.hj.q||[]).push(arguments)};

h._hjSettings={hjid:309982,hjsv:5};

```
a=o.getElementsByTagName(&#039;head&#039;)[0];
r=o.createElement(&#039;script&#039;);r.async=1;
r.src=t+h._hjSettings.hjid+j+h._hjSettings.hjsv;
a.appendChild(r);
})(window,document,&#039;//static.hotjar.com/c/hotjar-&#039;,&#039;.js?sv=&#039;);

!function(f,b,e,v,n,t,s){if(f.fbq)return;n=f.fbq=function()
{n.callMethod? n.callMethod.apply(n,arguments):n.queue.push(arguments)}
;if(!f._fbq)f._fbq=n;
n.push=n;n.loaded=!0;n.version=&#039;2.0&#039;;n.queue=[];t=b.createElement(e);t.async=!0;
t.src=v;s=b.getElementsByTagName(e)[0];s.parentNode.insertBefore(t,s)}(window,
document,&#039;script&#039;,&#039;https://connect.facebook.net/en_US/fbevents.js&#039;);
fbq(&#039;init&#039;, &#039;212930075800788&#039;);
fbq(&#039;track&#039;, &#039;PageView&#039;);

twtr.conversion.trackPid(&#039;l5xkm&#039;, { tw_sale_amount: 0, tw_order_quantity: 0 });
```